



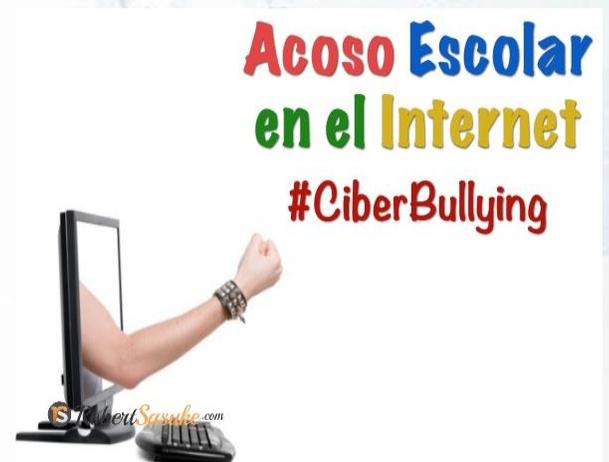
Ciber-Bullying / Ciber-Acoso

Mes de la Convivencia Escolar

Equipo Convivencia Escolar

Abril, 2021

En Chile, si bien el número de denuncias es bajo, el ciberbullying o ciberacoso es un fenómeno en alza en nuestras escuelas. Es preciso aclarar que los números podrían ser incluso mayores, pues “los afectados solo se atreven a denunciar las situaciones graves” Alexis Ramírez, superintendente de Educación.



Conozcamos su definición de Bullying por medio de estos tres aspectos:

1) Debe existir una relación asimétrica de poder o fuerza, es decir, la víctima tiene mucha dificultad para defenderse.



2) El comportamiento negativo de un estudiante o grupos de estudiantes (acosador) hacia otro estudiante o grupo de estudiantes (víctima) es intencional (proactivo).



3) Dicha conducta debe ser repetitiva y con cierta consistencia.

De acuerdo a la forma de ejercer ese hostigamiento, el ciberbullying se puede clasificar en tres tipos:

Exclusión

se margina a la víctima, ya sea de chats, redes sociales, foros, etc., haciéndola sentir que no es parte del grupo y que está sola.

Hostigamiento

se humilla a la víctima por medio de imágenes, videos, comentarios, etc.

Manipulación

se tergiversa información relativa a la víctima y se difunde para dañarla.



Aspectos a considerar

Este fenómeno tiene efectos negativos tanto anímica como físicamente en sus víctimas, provocando descenso de la autoestima, ausentismo, rechazo a la escuela y sus compañeros, estados de ansiedad, depresión y aumento del riesgo de autolesiones e incluso suicidio.

Estos efectos adversos dificultan la integración de la víctima al medio escolar y el desarrollo normal de aprendizajes, además, en ciertas ocasiones pueden llegar a convertirse en víctima-victimario.

Debido al impacto y los alcances que está teniendo el Bullying-Ciberbullying o Ciber-Acoso en nuestros jóvenes es necesario tomar medidas de prevención para esto se plantean 3 fases para enfrentar este problema.

Primera fase

- La concientización de la población con respecto al fenómeno.

Segunda fase

- Es el diagnóstico de la magnitud del fenómeno en un recinto escolar.

Tercera fase

- Es el trabajo en la sala de clases y finalmente en el individuo particular.

¿Qué debemos hacer como medidas de prevención?

mencionaremos 5 acciones a continuación:

- ✓ Romper la ley del silencio.
- ✓ Normas claras y consistentes.
- ✓ Presencia y compromiso de los adultos.
- ✓ Desarrollar habilidades para resolver pacíficamente los conflictos.
- ✓ Enfrentar los prejuicios y la intolerancia.



Mes de la Convivencia Escolar

Equipo Convivencia Escolar

**Colegio María Educa, La Serena. abril
2021**

FUENTES

Documento Técnico Bullying y Ciberbullying Hablemos de Todo 2020-2021 (INJUV)
Bullying en Chile II consecuencias y estrategias de prevención. (medicina.uc.cl)